

IDSN ENTREGÓ HABILITACIÓN PARA SALA DE PARTOS A HOSPITAL LA ROSA DE PASTO

Después de realizar la visita al Hospital La Rosa, adscrito a la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN, solo hasta la semana anterior, entregó el documento de habilitación para que esta entidad, del primer nivel de atención en la capital nariñense, pueda contar con servicios de sala de parto y atención obstétrica.

La Subdirección de Calidad y Aseguramiento del IDSN envió, para esos efectos, a los profesionales encargados de hacer la visita, revisar las instalaciones y documentación pertinentes para la habilitación de los servicios solicitados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE. El reporte entregado por los profesionales del área de Habilitación fue satisfactorio para el nivel de baja complejidad que maneja el Centro Hospital La Rosa, ubicado en el sector suroriental de Pasto.

En total se habilitó el servicio para un número de 14 camas, atención y hospitalización obstétrica, con lo cual la mencionada Empresa Social del Estado (ESE) podrá cubrir la demanda requerida por la población femenina, no solo de este sector de la capital nariñense, sino además de toda la ciudadanía que podrá contar con una sala de partos moderna y con el cumplimiento de los estándares de calidad que requiere este tipo de servicios.

IDSN CONTINÚA LIDERANDO MESAS TÉCNICAS CON EPS EN NARIÑO

Bajo directrices trazadas por la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), Diana Paola Rosero Zambrano, con el acompañamiento de los entes de control en la región, como: la Procuraduría Regional, Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Salud, avanza la consolidación del trabajo de las mesas técnicas con EPS como Medimas, Nueva EPS y Coomeva.

En este sentido, ha resultado definitivo el papel de liderazgo que desempeña el IDSN para permitir el flujo de recursos de la Red Pública y Privada del departamento, y en donde se ha catalogado como caso prioritario el de Comfamiliar de Nariño en cuanto a los servicios contratados con prestadores de la sierra y Asmet Salud en la costa pacífica nariñense.

Ahora, después de los diálogos de conciliación de cuentas y la recepción de documentos, se espera el pronunciamiento de la Superintendencia de Salud, entidad que tiene la responsabilidad respecto de los expedientes y evidencias de cada uno de los prestadores y quien en próximos días deberá pronunciarse.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#LaCuraSoyYo
#IDSNEstáContigo
www.facebook.com/idsnpage
www.idsn.gov.co

